

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2020, se aprobó la adjudicación de Operación de Préstamo a corto plazo para el año 2020, hasta el importe máximo de 20 millones de euros, aprobado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de abril de 2020, según el siguiente detalle:

- EUROCAJA RURAL: 4.000.000.-€ al tipo Euribor 3 meses + 0,37. Comisión de no disponibilidad : 0,10% anual
- IBERCAJA: 5.000.000.-€ al tipo Euribor 3 meses + 0,49 (0,229 primeros dos meses). Comisión de no disponibilidad : 0,05% anual
- CAIXABANK: 11.000.000.-€ al tipo Euribor 1 mes + 0,68. Comisión de no disponibilidad : 0,072% anual